

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 29/04/2019

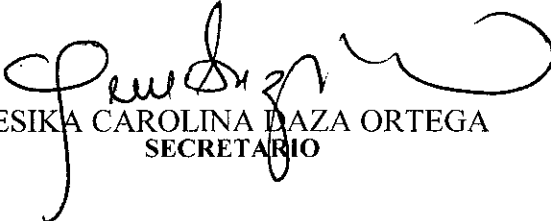
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 40 008 2016 00641	Acción de Reparación Directa	MEDICINA NUCLEAR S.A.	NACION - MINISALUD - SUPERSALUD	Auto que Ordena Correr Traslado para alegatos	26/04/2019	
20001 33 33 008 2017 00178	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIOSNEL SANTIAGO NUÑEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - SECRETARIA DE EDUCACION DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Correr Traslado para alegatos	26/04/2019	
20001 33 33 008 2017 00223	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE TRILLOS QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado la prueba documental allegada visible a folios 88-104 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1
20001 33 33 008 2017 00287	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DONALDO ARCON CERVANTE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - FIDUPREVISORA	Auto que Ordena Correr Traslado para alegatos	26/04/2019	
20001 33 33 008 2017 00310	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANTONIO CARLOS - JARABA DAVILA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de la prueba documental allegada visible a folios 88-99 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1
20001 33 33 008 2017 00351	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANNY REMIGIA CAMACHO DE MACHADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de una prueba	26/04/2019	
20001 33 33 008 2017 00353	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FAITIN JOSE GALLEGO BELEÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de la prueba documental allegada visible a folios 84-105 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2017 00356	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIS MARIA SIMANCA VILLAFANE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de la prueba documental allegada visible a folios 76-103 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas. Vista la prueba documental allegada visible a folios 76-103 del expediente, este Despacho ordena su incorporación al plenario, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este auto, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas. Vista la prueba documental allegada visible a folios 76-103 del expediente, este Despacho ordena su incorporación al plenario, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este auto, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1
20001 33 33 008 2017 00372	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RITA ANTONIA - POLO VARGAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de la prueba documental allegada visible a folios 79-93 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días siguientes, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1
20001 33 33 008 2017 00388	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELCY DEL SOCORRO CARO MANJARREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto que Ordena Correr Traslado de la prueba documental allegada visible a folios 81-90 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de tres (3) días, a fin de hacer efectivo el principio de contradicción de las mismas.	26/04/2019	1
20001 33 33 008 2018 00032	Acción Contractual	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y ADISTANCIA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Auto Accede a la Solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas elevada por el apoderado de la parte demandante y fija como nueva fecha para su realización el 29 de mayo de 2019 a las 02:00 de la tarde.	26/04/2019	01
20001 33 33 008 2018 00033	Acción de Nulidad	PEDRO MIGUEL PEINADO	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA - CESAR	Auto Acepta Acumulación se remite al juzgado septimo administrativo para acumulacion	26/04/2019	
20001 33 33 008 2018 00421	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda	26/04/2019	01
20001 33 33 008 2018 00448	Acción de Nulidad	MELKIS KAMMERER KAMMERER	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Rechaza Demanda	26/04/2019	
20001 33 33 008 2018 00458	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PIEDAD PATRICIA CAICEDO BARROS Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR - FIDUPRE	Auto admite demanda	26/04/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 29/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO